

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO  
EUCLICORP S.A.

EN CUMPLIMIENTO A MI ATRIBUCION Y OBLIGACION DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA EUCLICORP S.A. PRESENTO A USTEDES Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. ASI.

- 1.- LOS ADMINISTRADORES HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES NORMALES, LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA.
- 2.- LA CORRESPONDENCIA, LIBRO DE ACTAS, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- 3.- LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- 4.- LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS.
- 5.- DEJO CONSTANCIA DE LA COLABORACION PRESTADA POR FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES.

Atentamente.



Karol Campuzano P.  
Comisaria Principal  
C.I.No. 0941519258